



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a un/a técnico para la elaboración y ejecución del Plan de Marketing Turístico de Torrecampo, a través del Programa de Empleabilidad contra el Despoblamiento del Instituto Provincial de Desarrollo Económico para el ejercicio 202.

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas en el proceso de selección convocado para tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar a Dña. M^a guía Romero Muñoz para dicha contratación por haber sido la solicitante que cumpliendo todos los requisitos obtiene mayor puntuación.

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro
Firmado digitalmente